



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 128, fecha: viernes, 05 de Julio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO GATRONÓMICO DE ARROCES EN LAS FIESTAS DE JULIO DE 2024.

CODIGO BDNS: 771898

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3. b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/771898/>)

Primero. Objeto.

El objeto de la convocatoria es fomentar la participación de los vecinos y vecinas del municipio en las actividades de ocio y entretenimiento durante las fiestas locales de julio. Para ello se va a celebrar un concurso gastronómico de arroces el domingo día 14 de julio de 2024 en el Parque Buero Vallejo a las 15:00 horas.

Segundo. Participantes.

Podrán participar personas individualmente o en grupo, mayores de edad, o menores con autorización correspondiente de padre, madre o tutor/a.

Será por cuenta de los participantes, todo el material necesario para la elaboración de los arroces, así como los ingredientes a utilizar para su cocinado. Se podrán elaborar cualquier tipo de paellas en todas sus variedades y presentaciones.



Tercero.- Bases del concurso.

El procedimiento será mediante concurrencia competitiva. Las bases específicas de esta convocatoria pueden consultarse en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/board> y en la página web municipal: <https://aytocabanillas.org/>

Cuarto. Plazo de inscripción.

La inscripción se realizará una hora antes del inicio del concurso en el Parque Buero Vallejo. La organización adjudicará un número de inscripción que servirá de identificación anónima del participante en el concurso.

Quinto. Premios.

Se establecen premio a los dos mejores seleccionados por el Jurado. La cuantía total de los premios del concurso es de quinientos euros con cargo a la aplicación 338.480 del presupuesto municipal vigente.

En Cabanillas del Campo, a 1 de julio de 2024. El Alcalde. Fdo.: José García Salinas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b3ae21d0d4d906d737dc14b92c940ae1c90e269e